

INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PUTUVITRAN S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

Desde cumplimiento a lo dispuesto en la Ley y la Resolución 92-14-3-0014, de septiembre 18 de 1997, de la Superintendencia de Compañías, sobre la presentación de informe, el Comisario presenta a los señores accionistas el informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el Ejercicio Económico del 2015.

Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos que le gobiernan y cumplen con las resoluciones emitidas en las Juntas Generales y/o Universales de accionistas.

1. Conté con la colaboración de los administradores y funcionarios de la Compañía para revisar e elaborar mis fundamentos.
2. La correspondencia, Libro de Actas de Secciones de las Juntas Generales y/o Universales de accionistas.
3. He revisado mensualmente el balance de la Comprobación y he efectuado en varias oportunidades durante cada trimestre la comprobación de los saldos de caja y cartera tal como lo dispone el Artículo No. 321. De la Ley de compañía.
4. En mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros está acorde a los registros contables y presentan de manera razonable los aspectos importantes la situación financiera de la compañía DE TRANSPORTE PESADO PUTUVITRAN S.A. al 31 de diciembre del 2015.

Señores accionistas, aprovecho la oportunidad para agradecer al Sr. Presidente de la compañía, ejecutivos, empleados y trabajadores de la empresa por la colaboración y por la confianza brindada.

Atentamente,



Sr. Wilson Galbor Núñez

COMISARIO

C.I. No. 1205011099